12_100_8_420_10_554
Tunja, diciembre 18 de 2024

LA SUSCRITA DIRECTORA DE LA ESAP TERRITORIAL BOYACÁ - CASANARE

CERTIFICA:

Que, **JOSE ALFREDO MOLANO RODRIGUEZ,** identificado con cédula de ciudadanía No. ° 7.178.589 de Tunja, suscribió el siguiente contrato de prestación de servicios profesionales durante la vigencia 2024:

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO	**ESAP-BOY-PS-041-2024**
OBJETO	Prestar servicios profesionales para la planeación y ejecución de las actividades relacionadas con las asesorías, consultorías y asistencias técnicas, concertadas con las entidades territoriales en el marco de la estrategia técnica territorial, dando cumplimiento a los lineamientos establecidos por la Subdirección Nacional de Proyección Institucional.
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	1. Participar en las sesiones de alineación teórica metodológica realizando retroalimentación a los documentos técnicos que orientan la estrategia. 2. Apoyar la presentación de la oferta de servicios a las entidades territoriales. 3. Apoyar en la realización de los estudios o diagnósticos que sean requeridos por la línea temática, bajo los lineamientos establecidos por la sede central. 4. Participar y aportar en la construcción los documentos técnicos que hacen parte de las asistencias técnicas concertadas ciñéndose a los lineamientos establecidos por la Dirección Técnica de Fortalecimiento y Apoyo a la Gestión Estatal. 5. Desarrollar las asistencias técnicas y asesorías concertadas con la entidad territorial ciñéndose a las directrices establecidas en el documento técnico y sus anexos aplicando las herramientas para la prestación del servicio de asistencia técnica. 6. Elaborar y presentar informes y documentos sobre la concertación, ejecución y avance de las asistencias técnicas y asesorías de acuerdo con los lineamientos y directrices establecidos por el director territorial y el Líder Departamental.

Vigilada MinEducación

	7. Asistir y participar en las reuniones a las que sea convocado, preparar los documentos y/o presentaciones que se le requieran para el desarrollo de estas. 8. Adelantar acciones de concertación con los municipios objeto de la intervención de acuerdo con los lineamientos técnicos emitidos por sede central y conforme a las necesidades reportadas por las entidades territoriales en el marco de los procesos de asesoría. 9. Las demás obligaciones que asigne el supervisor y que tenga relación con el objeto del contrato.
FECHA DE INICIO	14 – marzo - 2024
FECHA DE TERMINACION	13 – octubre - 2024

Los datos contenidos en la presente constancia se sustentan en la información certificada por el supervisor del contrato, según los documentos que reposan en el SECOP II de la ESAP.

La presente se expide en Tunja, a solicitud del interesado.

MARIA EYECID AVELLA FONSECA
Directora Territorial

Proyecto: Diego Alejandro López Tibambre / Enlace Ventanilla Única
Revisó: Alfonso Becerra Plazas / Profesional Especializado Grupo Administrativo

Vigilada MinEducación

12_100_8_420_10_028
Tunja, febrero 09 de 2024

LA DIRECCIÓN TERRITORIAL BOYACÁ CASANARE DE LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA – ESAP

CERTIFICA:

Que, **JOSE ALFREDO MOLANO RODRIGUEZ** identificado con cédula de ciudadanía No. 7178589, suscribió el siguiente contrato de prestación de servicios profesionales durante la vigencia 2023:

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO	**ESAP-PS-034-2023**
OBJETO	Prestar servicios profesionales para apoyar las actividades requeridas para brindar soporte a la implementación de la línea temática requerida por la entidad territorial, en el marco del Sistema de Intervención y Fortalecimiento Nacional.
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	1. Apoyar la planeación de estrategias e instrumentos necesarios para adelantar la asistencia técnica en la entidad territorial priorizada. 2. Apoyar en la realización de los estudios o diagnósticos que sean requeridos por la línea temática, bajo los lineamientos establecidos por el sector central. 3. Identificar, con el apoyo del equipo de trabajo, los mecanismos que permitan hacer seguimiento y evaluación a las asistencias técnicas brindadas. 4. Acompañar los procesos de fortalecimiento que contribuyan al desarrollo académico de entidad, en los casos en que sea requerido, para lo cual deberá apoyar en el desarrollo de contenido académico y/o dinámica académica, que permita garantizar la misión de extensión universitaria, previa autorización de la Oficina de Planeación Sed Central ESAP. 5. Adelantar acciones de concertación con los municipios objeto de la intervención de acuerdo con los lineamientos técnicos emitidos por sede central y conforme a las necesidades reportadas por las entidades territoriales en el marco de los procesos de asesoría. 6. Elaborar productos de las líneas temáticas del programa SINFONIA de acuerdo con el Plan de trabajo que establezca con el líder departamental.

Vigilada MinEducación

	7. Atender y asistir técnicamente las actividades que le sean asignadas en las fases de implementación y evaluación de la estrategia de intervención territorial – SINFONIA, de forma virtual o presencial a nivel nacional, según requerimiento del supervisor del contrato. 8. Suministrar la información, presentar informes y reportes de avance del desarrollo de asistencias técnicas que requiera la dirección territorial, el supervisor del contrato, líder departamental y/o equipo de SINFONIA de sede Central dentro del término que se designe, en especial lo relacionado con los productos encomendados al contratista. Dicha información deberá ser cargada en el aplicativo y/o repositorio que la entidad disponga para tal fin. 9. Asistir a las reuniones convocadas por la dirección territorial, supervisor del contrato y equipo de sede central cuando sea requerido. 10. Cumplir con las demás actividades y obligaciones asignadas por el Supervisor y se encuentren relacionadas con el cumplimiento del objeto contractual.
FECHA DE INICIO	21 – abril - 2023
FECHA DE TERMINACION	09 – noviembre - 2023
NOTA	Contrato Ejecutado

Los datos contenidos en la presente constancia se sustentan en la información certificada por el supervisor del contrato, según los documentos que reposan en el SECOP II de la ESAP.

La presente constancia se expide en Tunja, a solicitud de la interesada.

MARIA EYECID AVELLA FONSECA
Directora Territorial

Proyecto: Carlos Granados Larrota / Coordinador Administrativo y Financiero

Vigilada MinEducación

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DEL CENTRO DE CONSULTORIA, DESARROLLO Y EVOLUCION EMPRESARIAL EVOLUCIONA

CERTIFICA QUE

El Señor **JOSÉ ALFREDO MOLANO RODRIGUEZ**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 7.178589 de Tunja, prestó sus servicios Profesionales para esta entidad, desde el 15 de enero de 2020 al 03 de febrero de 2022 en la ejecución del siguiente contrato y bajo la modalidad que se especifica:

- Profesional de apoyo e la formulación y Ejecución de Proyectos dirigidos a convocatorias de carácter Nacional (Convites por Boyacá, Colombia Rural, MGA, Ministerio de Cultura), a comunidades beneficiarias de Procesos asociativos, en los diferentes contratos a cargo de la entidad y labores administrativas de la entidad en el Departamento de Boyacá, bajo la modalidad de Contrato de prestación de servicios Profesionales.

- Profesional de Apoyo como Administrador Público para la elaboración del componente social y económico en los contratos de Actualización de Esquemas de Ordenamiento Territorial Municipios Chivatá, Tenza y Coper. Las funciones desempeñadas fueron las siguientes:

  - ✓ Elaboración Proyecto de Acuerdo.
  - ✓ Coadyuvar en la elaboración de la Proyección financiera y Presupuestal
  - ✓ Plantear los Proyectos de Largo y Mediano Plazo del Plan relacionados al componente Social dentro del componente Urbano y Rural.
  - ✓ Proyección Respuesta Derechos de petición y requerimientos relacionados a los procesos de Actualización de esquemas de Ordenamiento Territorial, en los municipios asignados.
  - ✓ Participar en los procesos de socialización de los componentes asignados ante la ciudadanía, la Corporación Autónoma de Boyacá CORPOBOYACÁ y el Concejo Municipal, en los Municipios asignados.

La presente se expide a solicitud del interesado a los veinticuatro (24) días del mes de febrero del año dos mil veintitrés (2023).

Atentamente,

JORGE EDUARDO MARTINEZ MUÑOZ
Gerente y Representante Legal

FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL
MAJONI

LA FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL "MAJONI"
IDENTIFICADA CON NIT 900.818.006-0

CERTIFICA QUE:

El Señor JOSE ALFREDO MOLANO RODRIGUEZ, identificado con cedula de ciudadanía Nº 7.178.589 de Tunja, prestó sus servicios profesionales como Profesional de Apoyo en la Actualización y Ejecución de Política Pública Social, desde el 01 de septiembre de 2018 hasta el 30 de diciembre de 2019 en los Municipios contratantes con la entidad, adelantando las siguientes actividades para el cumplimiento del contrato:

- Coadyuvar en la elaboración de la agenda interna estratégica de política Social
- Coadyuvar en la actualización del Diagnostico social situacional teniendo en cuenta los 163 indicadores emitidos por La Procuraduría General De La Nación en la estrategia hechos y derechos

Se expide a solicitud del interesado a los Ocho (08) días de mes de septiembre de Dos Mil Veinte 2020.

DIANA CONSTANZA CASTILLO
Representante legal.